



Concejal María Galán

San Salvador de Jujuy, 29 de Octubre de 2024

Al Sr. Presidente  
Del Concejo Deliberante  
**DR. JORGE LISANDRO AGUIAR**

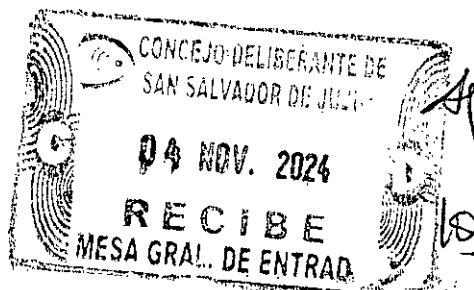
Su Despacho:

**Secretaria Parlamentaria:**

Tengo el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de Declaración **REFERENTE A DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL EL TITULO DE TECNICO EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE GUSTAVO GABRIEL GUTIERREZ, EN EL MARCO DE LA SEMANA MUNICIPAL DE LA CAPACIDAD Y SUPERACION ORD. 7748/22** para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.

MARIA EUGENIA GALAN  
Concejal del Bloque U.C.R.  
Concejo Deliberante de la  
Ciudad de S. S. de Jujuy



18 12:30

Inicio Expte. N° 851-X-2024



*Concejal María Galán*

Proyecto de Minuta de Declaración Nº /2024.-

**REFERENTE A DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL EL TITULO DE TECNICO EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE GUSTAVO GABRIEL GUTIERREZ, EN EL MARCO DE LA SEMANA MUNICIPAL DE LA CAPACIDAD Y SUPERACION ORD. 7748/22**

**CONSIDERANDO.-**

Que Gustavo Gabriel Gutiérrez de 33 años, obtuvo el título de Técnico en Comunicación Social en la Universidad Nacional de Jujuy.

Gustavo tiene diagnóstico de Retraso Mental Moderado y Trastorno Obsesivo Compulsivo, diagnósticos que no lo detuvieron para alcanzar su título en 8 años de constancia y dedicación con el apoyo fundamental de su familia y la Lic. Analía Segovia, que acompañaron a lo largo del proceso.

Un técnico en comunicación social de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu) está capacitado para:

Diseñar, gestionar y producir notas, programas y otros proyectos de comunicación

Conocer y emplear de forma crítica y reflexiva las herramientas y lenguajes tecnológicos de la comunicación

Trabajar en medios de comunicación, como periódicos, revistas, radio y televisión

Desempeñarse en la administración pública, como redactor, jefe o encargado de prensa

Trabajar en el ámbito privado, en empresas, gremios, bancos, centros vecinales, instituciones de bien público y deportivo

Trabajar en agencias noticiosas locales, nacionales e internacionales.

El logro de Gustavo es excepcional. Su determinación y perseverancia son inspiradoras. Su discapacidad no limitó su potencial, sino que lo impulsó a alcanzar metas más altas.



*Concejal María Galán*

El título obtenido es un testimonio de capacidad, talento y dedicación. Actualmente Gustavo está preparado para impactar positivamente en el mundo de la comunicación

Que, por los motivos manifestados, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

**POR ELLO:**



*Concejal María Galán*

El Concejo Deliberante de  
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente  
Minuta de Declaración N° /2024.-

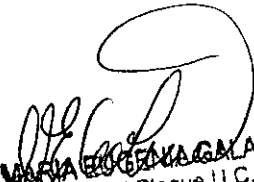
**Artículo 1°:** Declarar de Interés Municipal, el Título de Técnico en Comunicación Social de Gustavo Gabriel Gutiérrez, en el Marco de la Semana Municipal de la Capacidad y Superación Ord. 7748/22

**Artículo 2°:** Remitir copia del presente dispositivo al Técnico en Comunicación Social Sr. Gustavo Gabriel Gutiérrez,

**Artículo 3°:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido archívese.

SALA DE SESIONES, ..... DE OCTUBRE DE 2024

~~BR. JORGE LISANDRO AGUIAR  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY~~

  
MARIA EUGENIA GALAN  
Concejal del Bloque U.C.R.  
Concejo Deliberante de la  
Ciudad de S. S. de Jujuy